

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 89 Miércoles 12 de mayo de 2010 Pág. 14369

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

13561 DISPLAY DEVELOP, S.L.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de la expresada sociedad, en su reunión de 15 de abril de 2010, acordó reducir el Capital Social, mediante la amortización de la totalidad de las participaciones sociales integrantes de capital social de la sociedad, es decir 3.000 participaciones sociales, numeradas correlativamente del número 1 al 3.000, ambos inclusive. En consecuencia, se dejó reducido el capital social a la cifra de cero euros (0,00 euros).

Asimismo se acordó aumentar simultáneamente el capital social de la sociedad en la suma de noventa mil euros (90.000 euros), mediante la creación de 1.800 participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, de cincuenta euros (50,00 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 1.800, ambos inclusive.

Dicha reducción y ampliación simultánea tiene como finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, por lo que no existe derecho de oposición por parte de los acreedores.

Los socios, de conformidad con los artículos 75.1 y 75.2 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, en proporción a las participaciones que actualmente poseen, dentro del plazo máximo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de abril de 2010.- El Administrador Único, Eva Marías Antón.

ID: A100031547-1